

**CONCEJO MUNICIPAL**

**145º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 22 de marzo de 2016 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Directivo Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**T A B L A :**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 142 Y 143
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
1. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes Actas:

Sesión Ordinaria Nº 142 de fecha 25 de febrero de 2016, aprobada sin observaciones.

Sesión Ordinaria Nº 143 de fecha 08 de marzo de 2016, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1)** Carta de la Asociación de Funcionario del Departamento de Salud, de fecha 14 MAR 2016, en la cual se solicita al Concejo Municipal audiencia, para plantear una serie de temas que dicen directa relación con los derechos de los funcionarios, dependiente del departamento de salud de la comuna.

**a.2)** Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, fechada marzo 2016, para pedir el comodato de la sede y el terreno que actualmente ocupa la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, por 10 años.

**a.3)** Carta de la Junta de Vecinos San Lorencito mediante la cual se solicita subvención Municipal para financiar el cien por ciento del costo del traslado de niños escolares de Pre kínder, kínder y 1º Básico, desde la población hasta el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero.

**a.4)** Carta del Comité de Adelanto Nihue, de fecha 11 MAR 2016, en la cual se hace alusión que, ante la solicitud realizada por la Dirección y el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Ermindá Gómez D. de Pólic de Peralillo, y ante la preocupación por la situación que está viviendo la comunidad con el transporte público, es que se solicita al Sr. Alcalde de la comuna y Concejo Municipal, una subvención por \$ 1.300.000 anuales.

**b) Correspondencia despachada**

No hay

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) A partir del Lunes 14 de Marzo, entro en funcionamiento y en operación el Cajero Automático en la Comuna de Quilleco e invita a los integrantes del Concejo para el día de mañana a la inauguración ante la Comunidad, a las 12:00hrs del día, también está invitado Colbún que hizo aporte y obviamente el Banco del Estado que está coordinado la inauguración.
- b) La inauguración del año escolar comunal se realizó el Lunes 14 de Marzo en el Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras.
- c) Procede a dar lectura al informe solicitado por la Concejala Sra. Pamela Vial, respecto al estado que va la causa en contra de Figuz:

*Según lo solicitado por el Concejo Municipal, informo que el referido proceso civil de cobro de multas, se encuentra en estado de prueba, es decir, aquella etapa procesal en la cual las partes, demandante y demandada, tienen derecho a acompañar u ofrecer los medios de prueba que estimen pertinentes y adecuados para acreditar todo aquello expuesto por ellas en la etapa de discusión (demanda, contestación, etc.).*

*En dicho contexto por nuestra parte ya presentamos lista de testigos.*

*En el mes de enero, específicamente el día 18, de común acuerdo pactamos con abogado de la parte demandada suspender el procedimiento, con un doble objetivo: por un lado, como se eliminó legalmente el feriado judicial del mes de febrero de cada año, la idea fue ocupar esta herramienta procesal -suspensión del procedimiento - para no rendir prueba en febrero por vacaciones, incluyendo las de nuestros testigos; y por otro lado, para preparar y ordenar adecuadamente la prueba que se rendirá por nuestra parte. Aprovecho la oportunidad de reiterar que en cada uno de mis informes mensuales de asesoría, acompañé el estado de esta causa.*

*Adjunto la última resolución dictada en la causa y nuestra lista de testigos. Cualquier consulta adicional me la hace saber.*

*Atte. Danião Bascuñán, Asesor Jurídico.*

- d) La Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, resolvió el llamado a Concurso para proveer el Cargo de Juez de Policía Local Titular, se recuerda que la Sra. Jeannette Muñoz está como Jueza Interina y la terna quedó formada con las siguientes personas: Primero doña Jeannette Muñoz Sepúlveda, Abogado, con 14 votos, Segundo don Eduardo Cruz Sanhueza, con 08 votos, y tercero Sra. Michelle Orthusteguy Hinrichsen, Abogado, esta terna fue puesta en conocimiento del Alcalde y el Alcalde obviamente decide por la Sra. Jeannette Muñoz Sepúlveda quien será la nueva Jueza Titular, contar de la dictación del Decreto Alcaldicio de nombramiento previo acto de Juramento que será la próxima semana para que esto ya se oficialice, y se dé cuenta a la Corte de Apelaciones.
- e) La Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, fija los nuevos horarios de funcionamiento del Juzgado de Policía Local este es de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00hrs., y los nuevos horarios de audiencia de la Jueza interina es los Martes, Miércoles y Jueves de 09:30 a 12:30hrs. durante la mañana, lo informa para que los integrantes del Concejo tengan conocimiento del nuevo horario. Se ganó una hora más de atención, en la semana son tres horas.
- f) El día de ayer 21 de Marzo fue la inauguración del año Escolar Rural en la Escuela de Casa de Tablas, a nivel Provincial, le llamó la atención que ningún Concejal estaba invitado, y la invitación emanaron de la Dirección Provincial de Educación fueron enviadas a los Alcaldes, y a los Concejales a cada uno por la Sra. Mónica Colín Aravena, Jefa Provincial de Educación de Bío Bío. Él deja muy en claro que las invitaciones fueron emanadas de la Dirección Provincial, acá se hacía cargo de la organización solamente.

**Sra. Pamela Vial**, considera una falta de respeto porque son locales y acá la autoridad es el Alcalde y el cuerpo de Concejales, por lo que se le debería hacer saber a la Sra. Mónica, enviar una nota de malestar de éste Concejo que no fueron notificados e invitados.

**Sr. Alcalde**, está de acuerdo en enviarle la nota de malestar, él se lo hizo saber en el momento e incluso él se fue atrasado del Municipio a las 11:00hrs, y venía un Concejal de Cabrero o sea le llega la invitación a él, y no llega a los Concejales de la Comuna que somos los anfitriones.

- g) Entrega copia de factura de la adquisición de los calendarios institucionales, a la Concejala Sra. Pamela Vial.

- h) Fueron aprobadas las bases de licitación de tres Proyectos FRIL, que ya se informó hace un tiempo atrás, estas son:
- El Decreto N° 550 de fecha 21 de marzo de 2016 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexos, para el llamado a Licitación Pública conducente a la contratación del proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE MORALES, COMUNA QUILLECO", ID 3652-12-LP16
  - El Decreto N° 552 de fecha 21 de marzo de 2016 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexos, para el llamado a Licitación Pública conducente a la contratación del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO", ID 3652-13-LP16
  - El Decreto N° 548 de fecha 21 de marzo de 2016 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexos, para el llamado a Licitación Pública conducente a la contratación del proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO", ID 3652-11-LP16.
- i) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe de Obra. "Mejoramiento Multicancha San Lorencito" licitación ID N° 3652-17-LE15, elaborado por la Sra. Norma Fierro Palma Directivo Inspección Técnica de Obras.
  - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 07 al 18 MAR 2016, el Área de Educación, durante el periodo 08 al 21 MAR 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 08 al 21 MAR 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 12 al 20 MAR 2016, Área Educación periodo 07 al 21 MAR 2016 y Área Salud periodo 07 al 20 MAR 2016.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

La Concejala Sra. Pamela Vial Vega, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario (DIDECO), procede a dar lectura a la siguiente acta:

*Municipalidad de Quilleco  
Comisión de DIDECO/ Revisión Reglamento de Becas  
Quilleco, marzo 14 de 2016  
ACTA DE COMISIÓN DIDECO  
N° 001/2016*

*Se reúne la comisión de DIDECO para analizar el siguiente punto a tratar:*

*1.- Propuesta del nuevo reglamento para Beca Municipal de Enseñanza Superior, la cual considerará la nueva realidad de beneficios estatales que pueden tener los potenciales postulantes.*

*Asistencia:*

- *Sra. Pamela Vial Vega Presidenta*
- *Sr. Carlos Muñoz Sepúlveda Integrante*
- *Sr. Sergio Espinoza Almendras*
- *Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas*
- *Sr. Cardenio Valenzuela Padilla*
- *Sr. Manuel González Abuter*

*Funcionarios:*

- *Sr. Juan Wilson Morales Echeverría*
- *Sra. Cecilia Abuter Riquelme*

*Reunida la Comisión a las 09:00hrs. de hoy lunes 14 del presente, y analizando los antecedentes de respaldo del punto a tratar, se acuerda lo siguiente:*

- *Modificación de reglamento de becas de educación superior.*

*Realizado el análisis del reglamento se llega a la conclusión de la modificación del beneficio para beneficiar la mayor cantidad de alumnos posibles. Además sobre los requisitos de postulación, la beca beneficiará a todos los alumnos que estudien en CFT, IP y Universidades, esta beca va a depender del*

*número anual de postulantes de acuerdo al presupuesto anual del que se disponga la que no será incompatible con ningún tipo de financiamiento o beneficio que dispongan los alumnos de la comuna.*

*Siendo las 10:00 horas la Comisión da por finalizada la reunión.*

*Firman:*

*Pamela Vial Vega, Concejala Presidenta de la Comisión*

*Carlos Muñoz Sepúlveda, Concejal Integrante.*

*Sergio Espinoza Almendras, Concejal Asistente.*

*Juan Carlos Villanueva Cabas, Concejal Asistente.*

*Manuel González Abuter, Concejal Asistente.*

*Cardenio Valenzuela Padilla, Concejal Asistente.*

*Juan Wilson Morales Echeverría, Secretario Técnico.*

Terminada la lectura el Sr. Alcalde interviene manifestando no estar de acuerdo con lo propuesto por la Comisión, debido que pudiera ocurrir que un alumno que no tiene becas obtenga el mismo monto de beneficio que aquel que tiene una o más becas de otras instituciones públicas o privadas, por tal razón propone que el beneficio se entregue por tramos y que los postulantes que queden en el primer tramo, (los más vulnerables) en ningún caso tengan una beca por un monto inferior a la otorgada el año pasado.

**Realizado el análisis de la propuesta del Edil el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la propuesta de la comisión DIDECO, pero con la condición que se modifique el artículo 8º del Reglamento, estableciendo tramos para la entrega de la beca, por tal razón, los postulantes deberán ser calificados de acuerdo a su situación socio económica y considerando otros beneficios que estén recibiendo.**

**Acuerdo N° 694/2016**

#### **5.- VARIOS**

- a) **Sr. Alcalde**, manifiesta que como es conocimiento de los integrantes del Concejo Municipal la Sesión Ordinaria que estaba calendarizada, para el pasado martes 15 de marzo, fracasó por falta de quórum, debido a que tres Concejales se encontraban participando en el Congreso Nacional de Concejales que se realizó en la ciudad de Puerto Varas, por tal razón, propone fijar una nueva fecha para realizar la tercera sesión del mes.

**Analizada esta materia el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda fijar una sesión Ordinaria el martes 29 de marzo de 2016, a las 09:00 horas.**

**Acuerdo N° 695/2016**

- b) En relación a la petición de audiencia por parte de la Asociación de Funcionarios de Salud, el Sr. Alcalde señala que él tuvo una reunión de trabajo con ellos, respecto de esa solicitud que enviaron con algunos puntos, y se acordó con el Director Comunal que le diera respuesta a las peticiones que ellos hacían, durante esta semana y la próxima semana nos reuniríamos con el Director Comunal, la Directiva de la Asociación y el Alcalde, por lo tanto, propone que la audiencia se otorgue para el mes de Abril, pudiera ser como dice el reglamento lo indica, la tercera sesión del mes de abril, no habría ningún inconveniente porque así nos da tiempo para trabajar junto a ellos y finalmente hacer la exposición al Concejo de los puntos de encuentros o desencuentros, es lo que se acordó con la Directiva.

**Considerando lo expresado por el Alcalde el Concejo Municipal acuerda fijar la audiencia solicitada por la Asociación de Funcionarios de Salud para la tercera sesión del mes de Abril, 19 de abril de 2016.**

**Acuerdo N° 696/2016**

- c) En relación a la carta de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes sobre el Comodato de la Sede Vecinal, el Sr. Alcalde manifiesta que le gustaría que pasara a la comisión respectiva, para hacer un análisis respecto de éste bien, porque esto no se resuelve tan fácil, tendría que ser una comisión especial o la comisión de planificación. Ellos solicitan que se le otorguen en comodato la Sede de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes que es Municipal y en el mismo terreno aledaño a la sede vive una familia.

**Sr. Villanueva**, comenta lo que han conversado sobre este asunto con la Junta de Vecinos es porque tienen la intención de postular a algunos proyectos de mejora, entonces para poder postular necesitan tener ese documento.

**Sr. Alcalde**, se refiere que es una decisión que deben tomar todos, pero él tiene dudas respecto a eso porque cuando tengan ellos en comodato, incluso la postulación de proyectos les va hacer más difícil a ellos que a nosotros como Municipio, ejemplo los Proyectos FRIL, ellos no podrían postular, igual la comisión deberían hacerles ver los pro y los contra.

**Sr. Villanueva**, propone que sería bueno invitarlos, que ellos expongan para aclararles las dudas que puedan tener.

**Sr. Alcalde**, se refiere a que siendo terreno municipal ellos igual pueden postular Proyectos de Mejoramiento con la carta que les firma él, entonces podríamos traerlos a una reunión de trabajo y clarificar las dudas que ellos tengan, ejemplo si tuvieran el comodato, la luz, el agua no la podría cancelar la Municipalidad y sería una responsabilidad de ellos. Sería bueno de alguna forma establecerles, y darles un comodato de uso, pero no por el plazo que ellos solicitan de diez años.

**Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, acuerda la solicitud de Comodato presentada por la Junta de Vecinos de Villa Mercedes a la Comisión de Planificación, SECPLAN.**

**Acuerdo N° 697/2016**

- d) En relación a la solicitud subvención de la Junta de Vecinos de San Lorencito se determina que debe realizar una postulación ajustándose al monto asignado por presupuesto \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).
- e) A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el proyecto de subvención presentado por el COMITÉ DE ADELANTO NIHUÉ denominado "MOVILIZACIÓN ESCOLAR ALUMNOS ESCUELA G-1000 PERALILLO" cuyo objetivo es: contratar un medio de locomoción para trasladar a alumnos del sector, a la Escuela G-1000 Erminda Gómez de Peralillo. Su justificación se basa en que en la comunidad precordillerana de Peralillo de la Comuna de Quilleco, existen familias que tienen sus niños cursando entre 1º y 6º año básico en la Escuela del sector, su matrícula 2016 es de 10 alumnos, 6 de los cuales son de Nihué. Diariamente estos alumnos deben viajar entre 5 a 10 kilómetros para llegar a la escuela y regresar el mismo trayecto en las tardes. El presente año el empresario del bus del recorrido Peralillo- Los Ángeles, pretende hacer el recorrido tres veces a la semana, Lunes, Miércoles y Viernes, quedando la comunidad y en especial los niños sin poder acceder a su escuela los días Martes y Jueves. El Comité de Adelanto Nihué, preocupado por esta situación que afecta directamente a 5 de sus socios, que son apoderados de la escuela, y en general a toda la comunidad, especialmente a los adultos mayores que deben asistir a controles médicos y otros y, ante la solicitud realizada por la Dirección y el Centro de Padres de ésta, viene en solicitar a la Municipalidad de Quilleco, una Subvención Especial para contratar bus del recorrido por un monto anual de **\$ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos)**.

Antes de someter a votación se determina que al igual que lo indicado para la Junta de Vecinos San Lorencito debe ser aplicado en este caso, es decir, la petición debe ajustarse al presupuesto existente \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar una subvención por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) al Comité de Adelanto Nihué, para ejecutar el proyecto "MOVILIZACIÓN ESCOLAR ALUMNOS ESCUELA G-1000 PERALILLO"**

**Acuerdo N° 698/2016**

- f) El **Sr. Administrador Municipal, don Sergio Campos**, procede a dar lectura a las Bases para licitar el Suministro Movilización para el Departamento Social, dando así cumplimiento al acuerdo de Concejo adoptado en sesión anterior. Terminada la lectura surge las observaciones de dejar establecido en las bases una garantía por fiel cumplimiento del Contrato del 10% de este y se modifica los criterios de evaluación bajando la ponderación del Precio de un 60 a un 55 %, el año y calidad técnica del Vehículo se incrementa del 15 al 25 % y la ubicación geográfica se disminuye de un 20 a un 15%. De esa forma se dan por visadas las Bases Suministro de Movilización, para que se proceda a la respectiva licitación.

- g) **Sr. González**, respecto a O'Higgins, él nota una feroz indiferencia de parte del Municipio en particular del Alcalde, porque se ha hablado sobre la necesidad de avanzar sobre este Proyecto de Las Canteras, hay permiso de edificación no se avanza, se analizó en la última reunión sobre las señaléticas que inducen a que venga gente a visitar el lugar, no hay nada, tampoco se tiene información proveniente de la Fundación a la que pertenece el Alcalde, no se sabe cómo va a venir el Programa para éste año, no se vaya a improvisar como se improvisa todos los años, no obstante reconocer que los dos últimos años se ha tenido un notorio avance, se hace participar a la Comunidad, él cree que ya se debería estar trabajando en el Programa del 20 de Agosto de este año, y finalmente sobre el Proyecto del Monumento que se proyecta en la plaza, sería conveniente, con Sergio Espinoza se ha conversado, de poder reunirnos, ya de manera específica, exclusiva para tratar el asunto relativo al monumento de O'Higgins en la Plaza.

Él quiere expresar y se hace eco de lo que algunas personas de la Comuna le han expresado estos días sobre el buen desarrollo que tuvo la Copa Internacional que se hizo en el estadio, y en lo cual nuestro Colega Sergio Espinoza tuvo una destacada participación, organización, felicitarlo, cree que con justo merecimiento se ha ganado el reconocimiento de nosotros, aquí en la Comuna, y también de otras Comunas que reconocen en Sergio un organizador, impulsor de la integración y del turismo, a través del deporte, porque el hecho que vengan dos clubes de Argentina para acá contribuye indirectamente también al desarrollo del turismo en nuestra Comuna, quisiera expresar y manifestar que resultó muy bien este cuadrangular.

Manifiesta su preocupación por que hay algunos vecinos del sector El Guindo que han hecho ver la lentitud respecto del Proyecto del Agua, básicamente el agua en términos que existen vecinos que impiden que el proyecto se vaya a concretar, y otros que derechamente ya están planteando de que los materiales en los cuales van a estar hechos, por ejemplo los estanques, pudiesen no ser los adecuados ni los suficientemente durables, lamentablemente hoy día no está Claudio Araneda, para dar alguna respuesta, quiere expresar esa inquietud.

Se refiere, respecto de las sedes vecinales y recordaba que en otras comunas se han logrado varios proyectos para construir sedes vecinales.

Siempre él ha pensado, en cierta oportunidad la dirigencia de Cañicura planteaba cambiar de lugar donde emplazar una sede vecinal, pero a él le gustaría pensar en una sede vecinal para el Sector de Cañicura, toda vez que es un sector estratégico donde confluye Ramadillas, baja la gente de arriba de Las Malvinas y otros. Le gustaría pensar en una sede vecinal con los estándares que se están haciendo ahora para ese sector, porque tenemos que fortalecer la estada de nuestros vecinos en el sector rural, le gustaría que se pensara como posibilidad un proyecto para Cañicura.

Se refiere que a don Gaspar Jure ni al Juez de Policía Local, que son dos nombres que se le vienen a la mente no se le ha hecho un merecido reconocimiento ellos estuvieron largos años prestando servicio a la Comuna, uno al Área de Salud y el otro al mando del Juzgado de Policía Local.

Expresa sus reparos respecto a una Empresa que es una inmobiliaria, constructora concretamente Carlos Cano, que demoró años, y aun así no a plena conformidad de las personas que recibieron su Subsidio Habitacional Rural, sino es porque hicimos una fiscalización encima, tuvieron que desarmar en algunas ocasiones lo que habían tenido como construcción, es una empresa que le merece varios reclamos en cuanto a los procedimientos para ganar los subsidios, como también de la una manera en que construye, le gustaría, si es posible, en esta relación que está estableciendo el Municipio con el Serviu se tuviera en cuenta a esta inmobiliaria que afecta a algunas familias en lo que es el Subsidio Habitacional Rural.

Quisiera abordar el tema de la Plaza que ya cree que está a muy pronto el plazo de entrega y tiene en su costado Sur dos o tres buses de un empresario de la zona que están en mal estado y dan un feo aspecto ¿Cuándo van hacer el despeje de eso?, además que hay una ordenanza respecto a eso.

Consulta por el Plan Regulador Comunal, porque nada se ha dicho aquí, cuando van a ser las próximas reuniones, cual es la planificación para éste año del consultor, y para cuando se va a invitar las Forestales concretamente Forestal Bosques Arauco, y Forestal Mininco a conversar con éste municipio en relación a lo que es la responsabilidad social empresarial que ellos tienen con nuestra Comuna y algunas cosas que nos ligan.

**Sr. Alcalde**, responde respecto a lo de O'Higgins va a ser bien majadero, ya que tiene muy poca injerencia en el desarrollo y los avances que puede tener este proyecto. Se le envió al Presidente don Esteban Krause a solicitud del Concejo, para que nos informe sobre los avances que han habido desde lo último que él informo acá en el Concejo que fue la carta del General Carlos Oviedo, desde ahí no se han tenido reuniones. Se esperara la respuesta de la carta o bien se solicitara una audiencia a la Fundación.

Sobre la copa internacional, se adhiere a las palabras de don Manuel, una gestión de don Sergio Espinoza, en verdad fue de pleno éxito en su organización y en el desarrollo de ésta copa, fue publicada en el Diario La Tribuna y fue conocido por toda la Provincia que tuvimos aquí dos equipos de la República Argentina.

En relación a lo que dicen los vecinos de El Guindo, se refiere que la persona que seguramente le informo a don Manuel no ha asistido a ninguna reunión que se ha tenido en el Sector El Guindo, ya que la gente está toda informada, la última reunión se sostuvo la semana pasada, el viernes donde estaba la mayoría de los vecinos, se les explicó lo de los \$147.000.000 (ciento cuarenta y siete millones de pesos), que se recibieron por el aumento de la obra, donde la gente va a quedar con agua, en el paso que se esta ahora es que en esta semana vamos a tener la promesa de compra venta del Sr. Cid que nos vende éste retazo de terreno como lo hizo la Sra. Patricia Ramos en El Guindo Alto, para poder empezar el pozo y extender las aguas por redes, eso ya comenzó.

A modo de información, manifiesta que cuando fueron con Claudio Araneda a la comisión de Presupuesto con el CORE, cuando el Consejero don Eduardo Borgoño en la sesión de los Concejeros de esta comisión le dijo que hay un impedimento, que hay un señor que es don Mario Castillo en donde él le dice al Concejero que él se opone para el paso de la matriz del agua porque a él no le dejan agua, el Concejero pregunto que no se explicaba porque no le dejan agua y le informo en el momento delante del Presidente don Edmundo Santo que don Mario le dijera la verdad, lo que él quiere es que se le dejen una caseta en consecuencia que ustedes como realizaron el proyecto, saben que hubo una rebaja de partida porque la gente lo que necesita es agua, entonces se le mando a decir con el Consejero que por favor les autorice para que quede él con agua y cuatro vecinos más.

En la reunión que se sostuvo el Viernes pasado no estaba él, y don Claudio Parrondo que es uno de los afectados, le dijo Alcalde vaya a conversar con don Mario que quiere hablar con usted, entonces él cree que va aceptar, y toda la gente que aceptaron las rebajas de partida de no quedar con casetas por tener agua obviamente que después viene un proyecto para que después ellos tengan su caseta, pero ninguno va a quedar sin agua a excepción de esas familias si no dan el paso.

Sobre la Sede Vecinal de Cañicura, tiempo atrás la directiva que presidia don Reginaldo Altamirano le solicitó que le entregaran un espacio en el terreno que se compró, donde se va a emplazar la futura posta, la respuesta que se le dio que una vez que se empieza a construir y se asignen los recursos del nuevo Cesfam que va ser este año, se va empezar a trabajar el proyecto del diseño para emplazar la nueva Posta, obviamente que la Consultora va ir a terreno y dirá dónde va a quedar emplazada, cual es la orientación que tiene, después de eso la ubicación del Proyecto los espacios libres que queden se le puede decir aquí hay un espacio para que puedan postular una sede, no antes, porque se les puede entregar un terreno equivocado, pero ellos hace tiempo han realizado estos trámites cuando estaba don Reginaldo de Presidente sería bueno recordarlo a la nueva directiva que sería de esa forma.

**Sra. Pamela Vial**, consulta cual es la superficie de ese terreno.

**Sr. Alcalde**, informa que tiene dudas, es cerca de una hectárea, se compró hace siete años aproximadamente.

**Sra. Pamela Vial**, dice que si fuese así se podría construir la Sede del Adulto Mayor abajo y la otra franja dejarla para la Posta

**Sr. Alcalde**, comenta que una vez que se licite el diseño se verá.

Se refiere al reconocimiento al Juez que hace bastante tiempo que se retiró don Gaspar Jure está más reciente, entonces se va a programar para una de las sesiones de Abril, hacerle el reconocimiento a estas dos personas.

**Sra. Pamela Vial**, interviene comentando que se suponía que eso lo iba a ver don Sergio Campos, en el mes de Marzo, eso quedo establecido tiempo atrás.

**Sr. Alcalde**, se estaba esperando que asuma el Cargo la nueva Jueza.

Referente a don Carlos Cano la Sra. Delegada de Serviu cuando estuvo aquí en una reunión que él informo, le hicieron ver estos reclamos de las tantas personas que ha sido afectada por este señor, de hecho ya no está en los registro del Serviu, le confirmo la Sra. Eugenia y se le entregaron algunos casos la Sra. Neira que tiene la primera casa de San Lorencito igual tiene problemas, la Sra. Ana Salas se le humedece toda una pared del baño todo eso se lo llevó, incluso la Sra. Marcia le entregó información para que se repare de alguna forma, ahora si alguien más pueden hacer llegar la nómina y se envían.

Referente a los Buses que están estacionados al costado Sur de la Plaza y que son chatarras, Carabineros le informó, el Sargento Fernández, que ya fue notificado el dueño y le dieron un plazo que debería estar por vencer, fueron 15 días y de no cumplir ese plazo seguramente va a ser multado de alguna forma y retirados con los costos que significa para él, el retiro de estas máquinas.

Próxima sesión se le pedirá a don Patricio Muñoz que haga una exposición respecto de los avances del Plan Regulador Comunal.

Propone dejar fijada la fecha que se invitarán las Empresas Forestales, porque se quedó en hacer una minutá.

**Sr. González**, interviene que se invite a una Forestal primero.

**Sra. Pamela Vial**, comenta que se tenía pendiente una mesa de trabajo con ellos

**Sr. González**, opina que lo mejor es conversar con una Forestal porque tienen criterios y orientaciones distintas.

**Sr. Alcalde**, informa que se citara una Forestal para la primera sesión y así sucesivamente, está Mininco, Comaco, y Arauco, se invitará a los Gerentes de Asuntos Públicos.

- h) **Sr. Villanueva**, solicita información que probablemente no existe a disposición en éste momento, pero él cree que es necesario empezar a trabajar al menos en recopilar estos datos, para encontrar alguna solución a mediano plazo o largo plazo, pero son problemas que nos aquejan y que han sido persistentes durante su administración, en la anterior y también posiblemente para las que vengan.

Lo primero quisiera solicitar información sobre la cantidad de niños y jóvenes que estando dentro de la edad de estar cursando educación formal se encuentran fuera del Sistema Educativo, información que quizás se puede conseguir a partir de la información social.

Además solicita información, se ha hablado mucho durante todo este Concejo sobre los micro basurales que se ven que aparecen uno, se toma por un tiempo, nos alarmamos y después no queda en nada, cree que sería pertinente poder contar con un catastro oficial de parte del Municipio de cuáles son los micro basurales que se tienen identificados y que se puedan manejar. Consulta por la solicitud que hiciera en la sesión del día 08 de Marzo y en la reunión de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, sobre la limpieza de la multicancha se le iban a sacar las planchas que están rotas, cuando se podrá intervenir en eso.

Propone, como ya se ha hecho en años anteriores de establecer quizás como una tradición de este Concejo, y ojala para los que vengan de un reconocimiento para los Profesores que se van del Sistema, en Canteras se le hizo un reconocimiento a la Sra. Ruth Opazo, entiende que existen otros profesores que nos están dejando, de manera que cree que sería bueno, recomendable hacer un reconocimiento como ya se ha hecho y que se mantenga como tradición.

Solicita información, respecto a la limpieza de Avenida Antuco se había quedado en la posibilidad de poder pasar la retroexcavadora en el lado Sur de esa calle.

Por último, en la reunión anterior solicitó que se revisará la situación de unas cámaras que se encontraban tapadas en calle BíoBío y calle Rucue que se taparon con pavimento quedaron selladas con asfalto, bajo el pavimento, entonces en la sesión anterior quedaron de revisar esa situación, y ver la posibilidad de que exista una información oficial para la próxima sesión sobre este tema.

También se refiere al acceso de la Capilla Católica de Villa Mercedes con la pavimentación ha quedado un espacio prudente para establecer un estacionamiento, históricamente siempre eso se ocupó, como siempre fue una vereda ancha, la veían como estacionamiento, entonces ver la posibilidad que quedará establecido dentro del mismo Proyecto. Con la pavimentación dejaron de todas maneras el acceso hacia el portón de la Capilla y otro frente a la Capilla. Entonces quizás se podría hacer una pequeña modificación en esa parte, dejar contemplado como estacionamiento.

Se lo planteó al Padre Manuel, y le pareció bien la idea, quedamos en plantearlo acá y poder materializarlo de alguna forma

**Sr. Alcalde**, se refiere a aquellos alumnos que no estudian, que están fuera, nos va a tomar un poco de tiempo quizás se puede realizar a través del Departamento Social.

El tema de los micro basurales es más fácil, es cosa de recorrer.

Sobre el mejoramiento de la multicancha de Villa Mercedes, ya se comenzaron los trabajos desde el interior se han retirado las mallas que están malas, ayer hizo una reunión con un Comité Habitacional en Villa y pudo ver que la parte interior no reviste peligro y hoy empiezan a cambiar la protección exterior, están sacando todas esas latas quebradas y están colocando unas latas que se retiraron del Liceo de Quilleco, fueron retiradas intactas, se sacaran todos los pizarreños, internit quebrados, hoy están trabajando ahí.

Se refiere al reconocimiento de los Profesores le parece bien mantener esa tradición de reconocer a los Profesores que se han ido a retiro, y se está a la espera de la formalización de retiro de don Iván Aguirre que él también ya hizo su solicitud, él renunció hace poco como debe ser por Ley y ver las personas que se deben reconocer.

En cuanto a la limpieza del camino Antuco es idea o no que después que lo propuso íbamos a esperar algo en cuanto a la limpieza, no lo recuerda.



**Sr. Villanueva**, contesta que no, lo que se iba a esperar era respecto a la garita. El cambio de la garita lo que se podría hacer es a lo menos retirarla, porque representa un malestar especialmente para los vecinos y la instalación, ubicación después se hace, porque se estaba esperando la pavimentación de la calle para poder cambiar la garita.

**Sr. Alcalde**, informa que se retirara la garita y se le solicitará a don Claudio Araneda respecto al estacionamiento de la Capilla de Villa Mercedes que revise y vea la posibilidad de incorporar eso.

- i) **Sr. Valenzuela**, retoma con respecto a la Constructora Cano, él tiene antecedentes más claros, el planteamiento va por la siguiente parte, se tuvo una reunión, inclusive de Comisión, para ver este tema, y sigue habiendo dudas como se controla a nivel local el beneficio para nuestros vecinos en el fondo, porque él se encontró con una situación bien particular, donde la Empresa Cano ingresa los documentos de la Carpeta para el Servicio de Construcción cuando tiene la construcción terminada, eso significa que nadie lo puede fiscalizar, porque nadie sabe que está construyendo, entonces se pregunta porque esas situaciones se dan, quizás por un vacío de la ley.

Él cree que cuando se percatan que los vecinos fueron beneficiados con Subsidios tratar de hacer un seguimiento, porque hay un aprovechamiento pero total de estas empresas y que pasa, el no tener la carpeta en la Oficina de Obras significa que nadie los puede controlar, ni siquiera el usuario que en este caso el beneficiario hace un contrato privado con ellos, ese es el vacío que tiene la ley, que no lo puede controlar ningún ente que lo pueda regular, entonces ellos cuando ingresan una carpeta a la Dirección de Obras debería necesariamente quedarse con una hoja de especificaciones técnicas de la construcción de la casa el usuario, y el usuario puede asesorarse por cualquier persona que tenga algún conocimiento de esto, verificar en qué condiciones le comenzaron a construir, como fueron los cimientos, si compactaron o no, realizar la calicata, para ver la composición del terreno que nunca se hace, etc.

Lo que paso cuando salieron a terreno verificaron las especificaciones técnicas y no cumplía con ninguna norma el cimiento la dosificación del cemento, era pura arena y que pasa después ellos siguen construyendo, ponen la cerámica y se acabó, quien ve abajo.

**Sr. González**, solicita la palabra para informar que de los dos trabajos que estaban haciendo en Casa de Tablas y otro en Las Águilas el Inspector Técnico de Serviu obligado a venir, tuvieron que desarmar todo lo que habían hecho

**Sr. Valenzuela**, se refiere que cuando se plantea el tema, se hace la indagación aparece por obra de magia inmediatamente el dueño de la Consultora a ingresar la carpeta, entonces que significa eso, que nos dejan cruzado de brazos para todos los efectos y después Serviu tampoco responde, ellos dicen que es un contrato privado y que hay un vacío en la ley, hasta ahí llega todo, entonces quien defiende a ese usuario.

El cree que como Concejo se debería tomar una decisión o plantear en el Departamento de Obras que realicen un seguimiento a los vecinos que hoy día se adjudican los Subsidios para poder controlar, y que el vecino sepa que con sus especificaciones técnicas él también puede en algún minuto hacerle una sugerencia a ellos.

**Sr. Alcalde**, propone que si se tuviera el listado, el número de personas que fueron afectadas por ésta empresa, como ya lo conversó con la Sra. Eugenia Guzmán, enviar una nota de reclamo del Concejo, porque son ellos en el fondo los que ven las participaciones, no somos nosotros, son ellos los que reciben las casas, y hacer ver nuestro malestar en la situación que quedan nuestros beneficiarios respecto a este subsidio, y respecto a esta empresa en particular.

**Se determina que para hacer la nómina de los beneficiarios afectados enviar la información al correo del Secretario Municipal para ser remitidos a Serviu con la correspondiente carta.**

**Sr. Espinoza**, opina que ellos están inscritos en estos registros y con todos estos reclamos a ellos los puede eliminar de Serviu.

**Sr. Valenzuela**, se refiere a la consulta con respecto a un líquido matamalezas que se había aplicado en el camino hacia La Hoyada, no sabe si se verifico, pero él sigue con su tesis de que fue una empresa eléctrica la que aplicó el líquido, porque al lado que se cruzan las líneas está el daño, no respetaron Quillay ninguna cosa mataron todo.

**Sr. Alcalde**, informa que se le consultó a algunos vecinos y dicen que fue una empresa eléctrica, pero no se sabe que empresa fue.

**Sra. Pamela Vial**, comenta que a la Empresa Coopelan, porque la línea es de ellos.

**Sr. Alcalde**, menciona que se enviará una nota de consulta a la Empresa Coopelan si ellos fueron los responsables.

**Sr. Valenzuela**, respecto al Proyecto de Villa Mercedes, ya está en su etapa final de construcción y él ve que en la calle Oriente con la calle Rucue están como terminados los trabajos, la idea es que la empresa comiencen a emparejar la superficie, retirar los escombros, etc. ya que todo está entre la solera y vereda, entonces ir limpiando las calles.

**Sr. Espinoza**, por lo que está quedando detrás de la cancha, consulta si ese depósito de material es momentáneo.

**Sr. Alcalde**, informa que es momentáneo, son acumulaciones que utilizan para ir haciendo relleno.

**Sr. Valenzuela**, se refiere a la limpieza de las alcantarillas de aguas lluvias en Canteras, porque ya están colapsadas de hojas y cuando venga la lluvia se van a tapar los colectores se va a tener doble trabajo, la idea es saber quién se va hacer parte de esto, el Comité de Agua o el Municipio.

**Sr. Alcalde**, en esta oportunidad se va a mandar a limpiar en forma urgente la alcantarilla, pero se tendrá que conversar con la Sra. Gloria Bastías.

Con respecto al retiro de los escombros se hablara con Don Claudio Araneda para que lo haga saber a la empresa, si es pertinente, si están terminando que vayan retirando los escombros.

j) **Sra. Pamela Vial**, comenta que también tenía el tema del reconocimiento del Sr. Juez, ella esperaba que fuera en Marzo, como se había indicado que don Sergio Campos iba a estar a cargo del proceso.

Consulta si la retroexcavadora tiene Bitácora, quien le entrega su programa de trabajo y a quien se le puede pedir.

**Sr. Alcalde**, responde que Secplan, y si quiere copia de la Bitácora se la solicita él mismo, se saca fotocopia y se le entrega

**Sra. Pamela Vial**, se refiere como se había hablado del Plan Regulador, necesita un informe completo del Plan Regulador, pero con ejecución presupuestaria tanto del primer proceso que se realizó en el Concejo anterior, como de éste proceso, cuanto se gastó antes desde que empezó hasta que término, en que proceso término, y lo que se ha realizado este año.

**Sr. Alcalde**, del proyecto se tienen los estados de pago, en Obras tienen la primera parte del historial, y lo segundo en Secplan.

**Sra. Pamela Vial**, consulta que destino va a tener todo ese material que está saliendo de los Colegios que se están reparando, ya sea planchas de zinc, ventanas, etc.

**Sr. Alcalde**, eso se está enviando a la Municipalidad y se están reasignando algunas mejoras como por ejemplo la multicancha de Villa Mercedes, algunos vecinos que le han solicitado para mejorar algunos cobertizos, galpones, se le han entregado algunas latas de zinc.

**Sra. Pamela Vial**, consulta si se lleva un registro de eso, de las planchas, material que ingresan y del que sale.

**Sr. Alcalde**, informa que si existe un registro y lo lleva don Juan Carlos Almendras, además indica que de la Escuela de Pejerrey se trajeron como setenta planchas aproximadamente.

**Sra. Pamela Vial**, solicita un detalle de la información.

k) **Sr. Espinoza**, comenta que se hacen críticas cuando no se les considera en algunas cosas, pero si también se debe reconocer lo bueno por la inauguración del Año Escolar de la Comuna, desde su punto de vista el Liceo de Canteras se preocupó de todos los detalles, era para que la Comunidad tuviera participación externa de lo que es el establecimiento, cree que fue un acto muy bien organizado, se reconoció historia a quien estuvo en las aulas, y él sugiere al Concejo felicitar el acto del día de la inauguración al Personal del Liceo Isabel Riquelme de Canteras.

Reitera lo que propuso en el Concejo anterior referente a ver la posibilidad de tener un bues del cruce de Canteras a las 22:30 hrs. de Lunes a Viernes porque ya los estudiantes están viajando y también la gente que trabaja.

**Sr. Alcalde,** él se comprometió don Sergio a que a fin de mes se tuviera todo los detalles, ordenado para partir de Abril, primera semana.

**Sr. Espinoza,** sería importante ver alguna vía de información, indagar quienes son los estudiantes y a través de ellos hacer la difusión.

Informa que la Copa Territorio que partió hace aproximadamente un mes un poco más, termina este Domingo 27 de marzo con la premiación final y con la disputa de los primeros lugares entre los cuatro equipos que llegaron a estas instancias. Hoy a las 15:00hrs. de la tarde hay una reunión en la Gobernación donde se define la Sede donde se realizará, que es Huépil o Quilleco, al cual él como organizador del evento extiende la invitación a todo el Concejo en pleno y al Alcalde también, para que se hagan participe de esta actividad de las 15:00 a las 19:00hrs. el día Domingo y por correo le informará del lugar donde se va hacer.

- l) **Sr. Muñoz,** mencionara algunas cosas que se han conversado en otros Concejos, pero igual van a ser reiterativas para él en los distintos sectores a través de la gente, entonces él cree que va ser la última vez que lo va a decir en el Concejo, porque hay cosas que se le pueden dar solución como Concejal y otras que se necesitan de la Municipalidad u otros entes para darle solución, por ejemplo en el sector Nihue, tiene que ver con las malezas de los caminos que le hacían notar los vecinos estos días, que están propensos a que ocurran accidentes en las curvas, los caminos están completamente cerrados, entonces los vecinos apelan que nadie se hace responsable, dicen que a través de la Municipalidad que se notifique al propietario, que se obligue, multe, pero hay que darle una solución de alguna parte. Este mismo tema fue tratado en la semana en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, también es una preocupación que tienen los Dirigentes Vecinales en sus sectores, porque esto no pasa solamente en un sector rural sino que en distintos sectores.

Se refiere al Sector Nihué, que está pendiente la visita de don Claudio Araneda o del Personal indicado, porque siguen las mismas problemáticas, preocupaciones, y el mes de Marzo prácticamente ya está terminando

Otra preocupación de los vecinos es que tienen que ver con los caminos con la mantención de parte de Vialidad, tema que también lo ha tratado en otra oportunidad. Él cree que sería bueno coordinarlo con Vialidad porque tiene entendido que son ellos los que determinan el sector donde va la máquina, así entiende que funciona pero muchas veces Vialidad no sabe cuáles son las condiciones de la Comuna, ellos tienen una programación.

Estos días él realizó unas llamadas a Vialidad para consultar acerca del tema porque se tiene prioridad en Peralillo, en Los Tableros y en Hijuela son los tres sectores que están en peores condiciones, existen calaminas, etc. pero sin embargo, la máquina viene destinada a Bajo Duqueco, hizo Centinela y el último camino que tenía era de los Tableros a Chacayal Sur siendo que hacia Villa Alegre ésta el camino en muy mal estado. Entonces él solicitó en Vialidad si se podía considerar el camino Los Tableros - Villa Alegre y Peralillo, esa información no la manejan los dirigentes de la Unión Comunal, pero él estando presente realizó las consultas y les quedo claro, pero quizás sería bueno de tratar de coordinar de alguna forma, porque la máquina viene para acá cada quince días, es relativo, porque tiene que recorrer todas la Comunas, entonces cuando la máquina llegue a la Comuna se tenga un encargado que le indique cuál es la prioridad de los Sectores, especificarles para darle la solución y tranquilidad a los vecinos de que sus caminos se les arreglan porque sabemos que la máquina no alcanza a cubrir muchas veces todos los sectores.

Ejemplo Peralillo esta malo el camino e Hijuelas pésimo, pero en este momento desconoce en qué situación se encuentra Hijuelas, él no sabe si lo tiene la Empresa Global o lo tiene Vialidad, ya que a la Empresa Global se le caducaba su contrato, entonces los vecinos para ese sector están bastante desamparados respecto a éste tema.

**Sr. Alcalde,** se sabe cuándo se recorre la Comuna que se quieren buenos caminos, accesos sobre todo en estos tiempos

**Sr. Muñoz,** consulta por el Proyecto de Electrificación Rural éste tema se había conversado anteriormente, don Patricio Muñoz estaba con este tema, en la mañana escuchaba la Radio Bío Bío que en otras Comunas vienen algunos adelantos respecto a eso, algunos Proyectos aprobados de Electrificación Rural.

También de parte del Club de Rodeo los agradecimientos, a través de su persona que se los hiciera saber acá por la aprobación de los recursos del clasificatorio, estaban muy contentos y muy agradecidos.

Consulta nuevamente que existe o que posibilidades respecto del APR de Las Águilas si ha existido un tipo de contacto con la Directiva, si se va hacer o no se va hacer, o bien para tomar otras medidas, tratar de hablar él personalmente, con el Presidente, porque como les comentaba todos saben las necesidades de agua que existen en las Comunas, pero vivirlas es totalmente distinto.

Comenta que fue participe de dos de las tres actividades de la Celebración del Día de la Mujer, lo cual estuvo bastante simpático, entretenido.

**Sr. Alcalde**, se refiere al tema de la maleza que se había dicho que se dictará una ordenanza, no se pueden enviar notas a los vecinos, ya que no está regulado en la ordenanza. Él recuerda que antes salían en los campos la misma gente arreglar las cunetas, los puentes, y hoy no, el Municipio debe hacerlo todo. Entonces él cree que en las próximas sesiones se podría revisar la ordenanza de medio ambiente.

**Sr. Muñoz**, intervine diciendo que este tema él necesita que se vea en forma urgente.

**Sr. Alcalde**, se refiere a que se le sugerirá a Vialidad cuando se presente don Carlos García que nos consulte que caminos son los que necesitan mejora, porque uno se da cuenta tarde que viene a guardar la máquina, por último que pase por la Dirección de Obras a consultar cuales son los caminos a reparar.

**Sr. Alcalde**, consulta a la Comisión del Medio Ambiente cuando se realizará la reunión para retomar la ordenanza de medio ambiente, y así regularizar la limpieza de malezas de los caminos, incorporar ese artículo si no está.

**Sr. Muñoz**, comenta que para el próximo año, porque Vialidad siempre ha dicho que los requerimientos son los que aprueban los recursos, entonces determinar algunos sectores más comprometidos y pedirles, solicitarles que nos apoyen en ese sentido, para esos sectores e incluir el tema de los puentes en estos momentos hay dos puentes no graves, pero si necesitan mantención de Vialidad, Puente Santa Cruz, Tres Esquinas, Río Pardo.

**Don Manuel González**, presidente de la Comisión de Medio Ambiente manifiesta que la reunión de comisión será el día Lunes 28 de Marzo, a las 16:00 hrs.

**Sr. Alcalde**, señala que del Proyecto de Electrificación Rural los antecedentes los tiene don Patricio Muñoz a quien se le solicitará que dé respuesta en la próxima sesión. Sobre el APR de Las Águilas, él cree que lo que se podría hacer es invitar a don Patricio Parra a una reunión de trabajo con don Patricio Muñoz, Secplan, Alcalde y Concejales.

- m) **Sr. Villanueva**, comenta que después del incendio en Villa Mercedes él planteo que la persona más afectada había sido una persona que aquí en el Municipio no tienen conocimiento de su existencia, es don Alejandro Jofré Yañez, él vive al lado de la Sra. Teresa Ortega, está la casa de don Cesar Hermosilla y la que sigue hacia el Poniente hay está viviendo él con sus papas, está trabajando en el alcantarillado, tiene una guagüita.

**Sr. Alcalde**, le informa que los antecedentes están en la Municipalidad, le parece que se le entregó una Canasta Familiar en esa oportunidad y se irá a visitar.

- n) **Sr. Muñoz**, informa algo positivo sobre la nivelación de estudio que se está haciendo en la Escuela de Villa Mercedes los días Sábados para los adultos, él cree que es una muy buena opción para la gente de nuestra Comuna, tiene una duración aproximada de cinco meses, las clases son de 10:00 a 14:00 hrs., niveles 1° y 2° medio, 3° y 4° medio, esto es bueno difundirlo dentro de la Comuna para que la gente sepa estas opciones, impartidos por la DEPROE, tienen un requisito 18 años al 30 de Junio.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 29 de marzo de 2016, a las 10:00 horas.

